



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



7° Ord.  
EXP-UNC:0022795/2016

VISTO:

El programa del curso "Series Temporales", elevado por el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas, para el ciclo lectivo 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa del curso "Series Temporales", correspondiente al ciclo lectivo 2016, para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales y que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nt

  
C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Profesor Titular Adjunto  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 186